



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219395031

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 09 de 2021

Señor(a)

PARDO

Lady Johanna Pardo

Carrera 2 Este 3 180 Mosquera Cundinamarca

Mosquera - Cundinamarca

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216122164122

Respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, una vez revisado el sistema de información SICON-ETB, bajo la cedula No **1018403617**, se encuentra el comparendo No **11001000000027845344** del **02/05/2021** en estado **VIGENTE**. La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro del término que establece la ley 1843 de 2017 art 8, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante el RUNT

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Refusado	1 2 No Reclamada
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Falta Torre Y Apto			

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente
Destinatario
Nombre: Lady Johanna Pardo
Calle: Calle 13 N.º 37 - 35
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA3802308400

Destinatario
Dirección: Carrera 2 Este 3 180 Mosquera Cundinamarca
Ciudad: Mosquera Cundinamarca
Departamento: Cundinamarca
Código postal: 250040362
Fecha de entrega: 09/12/2021 11:35:09

1354 KIOSKOS POSTALES NACIONALES C.A. NIT 905 022 917 7 Calle: Av. Venezuela Bogotá																																	
POSTPREMIUM Centro Operativo: 14 MOVILIDAD Oficina de Atención: 14030036		Fecha Pre-Inscripción: 0000202012162648																															
1111 604 1111 604		YG267711626C0																															
Nombre Recibe Social: ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ - Alcaldía Central Movilidad (Division de Operación, Calle 13 N° 57 - 35) Nit: 9050211009010277046344 Teléfono: 38464400 EXT 6310 Código Postal: 11051000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111087		Causa y Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Requisitos</td> <td>CI</td> <td>CI</td> <td>Carrito</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No en día</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>No devoluciones</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No válida</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>Faltaron</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>No registrado</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>Agente Clausurado</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Discrepancia</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>Puerta Mayor</td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>Discrepancia en el día</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE	Requisitos	CI	CI	Carrito	NO	No en día	NO	NO	No devoluciones	NO	No válida	NO	NO	Faltaron	NO	No registrado	NO	NO	Agente Clausurado	NO	Discrepancia	NO	NO	Puerta Mayor	NO	Discrepancia en el día			
RE	Requisitos	CI	CI	Carrito																													
NO	No en día	NO	NO	No devoluciones																													
NO	No válida	NO	NO	Faltaron																													
NO	No registrado	NO	NO	Agente Clausurado																													
NO	Discrepancia	NO	NO	Puerta Mayor																													
NO	Discrepancia en el día																																
Nombre Razón Social: LADY JORHANA PARDÓ ROMERO/NOBIS Dirección: CCL 6C 720-15 Teléfono: 383876285637 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 110521087 Código Operativo: 1111066																															
Peso Placote(s): 200 Peso Velumetrol(s): X Peso Pasturel(s): 200 Valor Declaredo: 30 Valor Frito: 32.100 Costo de manejo: 10 Valor Total: 50		Dica Contenedor: EX Observaciones del cliente: COMPARENDO																															
VALORES: 1111 604 VALORES: 1111 604		C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: 01/05/2020 Distribuidor: JOSE H. 2010 CE: 791045684 Ubicación de entrega: Tel: 091020201201 8:28																															
																																	

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con resolución de Aviso.

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 161 DEL 2021-02-17 NOTIFICADO 24/02/2021

“...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)”

No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24jJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Pare la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



Con fundamento en lo anterior, el derecho de petición no es el mecanismo establecido por la ley para solicitar la impugnación de una orden de comparendo, ni mucho menos la supe. Al respecto la Corte Constitucional en Sentencia T467/95 ha señalado:

"Cuando el objeto de la solicitud hace parte determinante de un procedimiento especial, previamente regulado en la ley y sujeto a ciertos trámites, requisitos y términos específicos, el peticionario está en la obligación de someterse a dicho trámite, sin que la administración se vea obligada a resolver el asunto de fondo a través de la petición requerida. La Administración no está obligada a contestar y, por el contrario, debe el actor someterse al procedimiento establecido en la ley, sin que ello signifique que la existencia de disposiciones procesales aplicables al caso concreto, dejen sin efecto el derecho de petición ejercido por el actor, ya que simplemente se trata de que su ejercicio debe someterse a unas reglas que distan de las ordinarias." (subraya fuera de texto)

Por lo anterior y como quiera que se encuentra dentro del término, si es su deseo impugnar la orden de comparendo en comento, lo(a) invitamos para que a través de **la línea 195 opción 4** se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, allí recibirá atención oportuna con el fin de que se le asigne **fecha y hora** en la que será atendido para el trámite solicitado.

En razón a lo anteriormente expuesto y frente a su manifestación donde desea ser EXONERADO del comparendo controvertido, es necesario exponer que esa decisión es adoptada únicamente al interior de un proceso contravencional adelantado mediante audiencia pública, conforma al Artículo 136 del C.N.T.T. ya mencionado. Así mismo, no es posible acceder a su solicitud de revocatoria como quiera que no existe un acto administrativo en firme por medio del cual se haya resuelto.

Ahora bien, con relación a la aplicación de la sentencia C-038 del 2020, usted podrá solicitarlas en el marco de la audiencia pública de impugnación en la cual la Autoridad de Tránsito valorará lo solicitado de conformidad con los lineamientos legales establecidos para ello.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000027845344

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

02/05/2021 08:28:31

C.23

KV082E

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

ANDRES LEONARDO RUBIANO GOMEZ

FOTO DETECCIÓN

Cámaras Salvavidas

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

1018403817

LADY JOHANNA PARDO ROMERO

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

FDF

2021-2-5 18:00.0

(1) Generación archivo comparendo

7

2021-2-11 12:30:5.0

(3) Registro devolución. Causal: DIRECCION ERRADA

7

2021-2-18 17:14:59.0

(3) Registro devolución. Causal: DIRECCIÓN ERRADA-DEV. A REMITENTE

7

2021-2-25 11:22:22.0

(5) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AMSO 161 DEL 2021-02-17 NOTIFICADO 24/02/2021

7

2021-2-25 15:3:38.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

2021-2-25 15:3:38.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta e su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7303

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7303 LADY JOHANNA PARDO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219395031 09 DE DICIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	GABRIEL JOSE MONCADA BARBOSA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **27 DE DICIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiéndose que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 6 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 2021 4219395031

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **27 DE DICIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **31 DE DICIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.